



Republica de Honduras, Langué Valle  
*Alcaldía Municipal*



NOTA ACLARATORIO

Para: Mirian E. García  
Oficial de Información Pública (OIP)  
Su Oficina  
De: Adriana Guevara  
Jefe de Recursos Humanos  
Asunto: Informe Portal de Transparencia  
Fecha: 18 de junio de 2024

Estimada Oficial de Información Pública; reciba un cordial saludo le envié la presente información requerida, sobre las actividades de la dependencia de Recursos Humanos. Para el mes de marzo del año 2024, se emitieron dos (2) circulares.

Fecha	Para	Asunto	TOTAL
11/03/24	Personal de la Alcaldía Municipal	Horario Laboral.	1
14/03/24	Personal de la Alcaldía Municipal	Informar sobre el control estadístico.	1

  
Adriana Guevara  
Jefe de Recursos Humanos

HONDURAS

Republica de Honduras, Langué Valle  
*Alcaldía Municipal*



CIRCULAR INTERNO

CIR-001-2024

Fecha: 11 de marzo de 2024

**Para: El personal de la Alcaldía Municipal**

**Asunto: Horario Laboral.**

Reciban un cordial saludo; como Jefe de Recurso Humano y por instrucciones del alcalde Municipal, informo al personal de la Alcaldía Municipal que el horario laboral es de 8: 00 a. m. – 12:00 p. m. con 1 hora de almuerzo y de 1:00 p.m. – 5: 00 p. m. de Lunes a Viernes y también solicitarles que se reporten cuando tengan que salir a realizar inspección de trabajo.

Por lo anterior expuesto se solicita al personal de la alcaldía municipal, cumplir con el aviso como deber de todo trabajador.

De antemano agradezco su comprensión.

Cordialmente.

  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Recurso Humano  
Adriana Guevara

ALCALDÍA MUNICIPAL  
JEFE DE RECURSOS  
HUMANOS  
LANGUE VALLE

c.c. Archivo.

Langué Valle, Barrio el Centro, frente a Iglesia Católica San Antonio de Padua.  
Correo: municipalidadlangué2022@gmail.com

Republica de Honduras, Langué Valle

# Alcaldía Municipal



## CIRCULAR INTERNO

CIR-002-2024

Fecha: 14 de marzo de 2024

**Para:** El personal de la Alcaldía Municipal

**Asunto:** Informar sobre el control estadístico.

Reciban un cordial saludo; como Jefe de Recurso Humano y por instrucciones del alcalde Municipal, por medio de la presente informo al personal de la Alcaldía Municipal que se llevara un control estadístico de los permisos, inasistencias, incapacidades y llegadas tarde de cada uno de los empleados. Por lo anterior expuesto se elaborará un cuadro estadístico mensualmente, con el fin de llevar un mejor control en el registro de la asistencia laboral.

De antemano agradezco su comprensión.

Cordialmente.

  
  
Jefe de Recurso Humano  
Adriana Guevara

c.c. Archivo.